

**PRESIDENCIA**

Nota Presidencia N° 271 /25.

Asunción, 09 de Abril del 2025.

**Señor Ministro:**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)**, a los efectos de solicitar la Reprogramación Presupuestaria Plurianual para el ejercicio fiscal 2026, según el siguiente detalle:

Rubro	Actividad	Descripción	Presupuesto Inicial 2026	Modificaciones	Presupuesto Ajustado 2026
399	2	Bienes de Consumo Varios	2.100.000	5.000.000.000	5.002.100.000
262	2	Imprenta, Publi. y Reprod.	2.133.249.804	-1.000.000.000	1.133.249.804
245	3	Serv. De Limpieza, Aseo y f.	6.336.250.000	-4.000.000.000	2.653.062.500

Se solicita la reprogramación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, para el cumplimiento del acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para la adquisición de semillas de papa y maíz, para el fortalecimiento de la producción nacional, con el fin de apoyar la política agro productiva del estado y programas sociales encarado por el gobierno nacional.

Al respecto, se adjuntan los Formularios Anexo B-04-17 (Modificación Presupuestaria Plurianual) y el Anexo B-04-18 (Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias Plurianuales) dispuesto en el Artículo 91 del Decreto 3248/2025 "Que reglamenta la Ley N° 7408/24 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE



*A su Excelencia.*

*Econ. Carlos Fernández Valdovinos, Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas*

*E. S. D.*

